



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.4. Consejo Social

Acuerdo del Pleno del Consejo Social de 21 de diciembre de 2021 por el que se aprueban las transferencias de crédito (Acuerdo 3.6/CSUS 21-12-21).

De conformidad con el art. 140.1 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Económica y Financiera del CSUS, reunida al efecto, se acuerda la aprobación de las transferencias de crédito, según relación remitida por el Consejo de Gobierno, mediante Acuerdo 9.3/CG de 20-12-21.
